



TRIBUTARIO NACIONAL

Opinión

- 1 → Cómo situar (y no sitiar) tributariamente al Bitcoin (Parte 1)
Daniel Rybník
- 9 → Compleja e irrelevante reforma del Impuesto a las Ganancias al trabajo
Marcelo R. Corti

Fichas Técnicas

- 13 → Ficha técnica Nº 323: Las empresas de servicios de emergencia médica no se encuentran en el régimen de emergencia sanitaria.
- 17 → Ficha técnica Nº 324: Aspectos relativos a la inscripción de cooperativas que integran el programa de ingreso social ante la AFIP.
- 20 → Ficha técnica Nº 325: El deber de información de la AFIP a la UIF.
- 39 → Ficha técnica Nº 326: La información obtenida en el marco de los acuerdos internacionales no requieren de la apostilla para su validez en el país.

Aplicación práctica

- 43 → RG (AFIP) 3756/2015. Régimen de facilidades de pago en 120 cuotas
María Paula Císaro

Columna AFIP

- 52 → ABC - Consultas y respuestas frecuentes sobre Normativa, Aplicativos y Sistemas
AFIP

Jurisprudencia Administrativa

Alberto Baldo

- 65 → Impuesto al Valor Agregado. Prestaciones realizadas en el país. Servicio técnico. Reparaciones.
- 67 → Impuesto al Valor Agregado. Ley Nº 16.656. Asociación civil sin fines de lucro. Entidad exenta. Alquiler de inmueble. Su tratamiento.

- 71 → Impuesto al Valor Agregado. Servicios de instrumentación quirúrgica, asistencia técnica y provisión de prótesis para cirugía.
- 74 → Impuesto al Valor Agregado. Guardería y jardín maternal.
- 76 → Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias. Ley N° 25.413 y sus modificaciones. Alícuota reducida.
- 79 → Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta. Ocupación indebida de inmuebles. Ingresos por depósitos de terceros en cuenta bancaria de la sociedad. Su tratamiento.



TRIBUTARIO PROVINCIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Opinión

- 82 → Plan especial de facilidades de pago de deudas líquidas y exigibles de todos los tributos a cargo de Arba con la intervención de agentes de cobro
Adalberto R. Dalmasio

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Aplicación práctica

- 104 → Impuestos Inmobiliario y Automotor de la provincia de Córdoba. Hasta el 30 de junio se puede evitar la cuota 50
Federico Favot



LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aplicación práctica

- 114 → Administración de legajos
Leonel Belmonte
- 117 → Novedades en los regímenes especiales de promoción del empleo
Mirta N. Userpater